OTROSÍ No. 01 AL CONTRATO No. TT/ 124 /2023 CELEBRADO ENTRE LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A. Y DISPENSADORES COLOMBIA DE CHILE S.A.S.

Entre los suscritos a saber, **RAFAEL ALBERTO GONZALEZ RODRÍGUEZ**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.038.724, quien en su calidad de Representante Legal Suplente, tal como consta en Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, obra en nombre y representación de la **TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de los Estatutos Sociales, sociedad de economía mixta del orden Distrital con Nit. 860.052.155-6, constituida mediante Escritura Pública número ocho mil cincuenta y ocho (8.058) del seis (6) de noviembre de mil novecientos setenta y nueve (1979) de la Notaría Quinta (5ª) del círculo de Bogotá y cuya última reforma estatutaria consta en la Escritura Pública No. 1178 de la Notaria Diecisiete (17) del Círculo de Bogotá D.C., de fecha quince (15) de mayo del año dos veintitrés (2023), debidamente facultado para celebrar el presente Otro si modificatorio, por una parte y quien se denomina **LA CONTRATANTE,** y de otra parte, **DISPENSADORES COLOMBIA DE CHILE S.A.S.,** identificada con Nit. No. 900.436.350-1 representada legalmente por el señor **JOSE LUIS PINTO ROZAS**, identificado con cédula de extranjería No. 343.357**,** quien para todos los efectos se denomina el **CONTRATISTA,** hemos acordado la suscripción del presente Otrosí, de acuerdo a las siguientes **CONSIDERACIONES: 1.** Que, el día 18 de septiembre de 2023 se suscribió entre las partes el Contrato TT-124-2023, cuyo objeto es: *"Suministro por monto agotable de papel higiénico en sobres y toallas higiénicas en sobres para la comercialización en las baterías de baños de la Terminal de Transporte S.A. y en aquellas líneas de negocio que administra."* **2.** Que, como valor del contrato, se estableció la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($430.000.000)** incluidos IVA y todos los impuestos, respaldados para la vigencia 2023 con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20230203 del 25 de julio de 2023 y para la vigencia 2024 con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20240023 del 17 de enero de 2024 ambos expedidos por la Dirección de Gestión Financiera de la Terminal de Transporte S.A**. 3.** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por **DOCE (12) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales para el perfeccionamiento y ejecución del mismo. **4.** Que el acta de inicio se suscribió el 09 de octubre de 2023, dejando como plazo final de ejecución hasta el 08 de octubre de 2024, por lo que el contrato se encuentra vigente y en ejecución. **5.** Que, la supervisión del contrato presentó el siguiente informe de ejecución del contrato:

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Al 31 de agosto de 2.024 se han realizado los siguientes suministros dentro de la ejecución del contrato TT – 124 – 2023:

PEDIDOS PAPEL HIGIENICO TT-124-2023							
MES	SALITRE	VALOR	NORTE	VALOR	SUR	VALOR	TOTAL MES
oct-23	-	$ -	60.000	$ 11.399.724	50.000	$ 9.499.770	$ 20.899.494
nov-23	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ -
dic-23	20.000	$ 3.799.908	70.000	$ 13.299.678	60.000	$ 11.399.724	$ 28.499.310

OTROSÍ No. 01 AL CONTRATO No. TT/ 124 /2023 CELEBRADO ENTRE LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A. Y DISPENSADORES COLOMBIA DE CHILE S.A.S.

ene-24	-	$ -	70.000	$ 14.534.184	60.000	$ 12.457.872	$ 26.992.056	
feb-24	20.000	$ 4.152.624	70.000	$ 14.534.184	65.000	$ 13.496.028	$ 32.182.836	
mar-24	15.000	$ 3.114.468	50.000	$ 10.381.560	45.000	$ 9.343.404	$ 22.839.432	
abr-24	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ -	
may-24	30.000	$ 6.228.936	30.000	$ 6.228.936	50.000	$ 10.381.560	$ 22.839.432	
jun-24	25.000	$ 5.190.780	64.000	$ 13.288.397	64.000	$ 13.288.397	$ 31.767.574	
jul-24	-	$ -	20.800	$ 4.318.729	40.000	$ 8.305.248	$ 12.623.977	
ago-24	30.000	$ 6.228.900	40.000	$ 8.305.225	40.000	$ 8.305.248	$ 22.839.373	
PROMEDIO	**12.727**		**43.164**		**39.455**		**31.782**	
ACUMULADO DE PAPEL HIGIÉNICO A 31/08/2024							**$ 221.483.484**	
PROMEDIO MENSUAL DE CONSUMO DE PAPEL HIGIÉNICO							**$ 20.134.862**	

PEDIDOS TOALLAS HIGIENICAS TT-124-2023							
MES	**SALITRE**	**VALOR**	**NORTE**	**VALOR**	**SUR**	**VALOR**	**TOTAL MES**
oct-23			-	$ -	-	$ -	$ -
nov-23			-	$ -	-	$ -	$ -
dic-23			-	$ -	-	$ -	$ -
ene-24			300	$ 68.846	400	$ 91.795	$ 160.642
feb-24			-	$ -	-	$ -	$ -
mar-24			-	$ -	-	$ -	$ -
abr-24			-	$ -	-	$ -	$ -
may-24			-	$ -	-	$ -	$ -
jun-24			100	$ 22.949	-	$ -	$ 22.949
jul-24			-	$ -	-	$ -	$ -
ago-24			-	$ -	-	$ -	$ -
PROMEDIO			**36**		**36**		
ACUMULADO DE TOALLAS HIGIÉNICAS A 31/08/2024							**$ 183.590**
PROMEDIO MENSUAL DE CONSUMO DE TOALLAS HIGIÉNICAS							**$ 18.359**

Para un total acumulado de papel higiénico y toallas higiénicas de:

OTROSÍ No. 01 AL CONTRATO No. TT/ 124 /2023 CELEBRADO ENTRE LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A. Y DISPENSADORES COLOMBIA DE CHILE S.A.S.

TOTAL, ACUMULADO A 31/08/2024	**$ 221.667.074**
TOTAL, PROMEDIO MENSUAL	**$ 22.166.707**

6. Que actualmente, el contrato tiene una disponibilidad de recursos de **$208.332.926** PESOS M/CTE a corte 31 de agosto de 2024 con un promedio mensual total de gasto de $22.166.707. **7.** Que, el contrato TT – 124 – 2023 tiene como fecha de finalización programada el 8 de octubre de 2.024, la supervisión del contrato ha realizado la siguiente proyección para solicitar una prórroga de 9 meses, teniendo como presupuesto para el incremento de precios del 2.025 un IPC 2.024 del 5,73%:

PROYECCIÓN DE PEDIDOS DE PAPEL HIGIENICO A FINALIZACIÓN NORMAL TT-124-2023							
MES	**SALITRE**	**VALOR**	**NORTE**	**VALOR**	**SUR**	**VALOR**	**TOTAL MES**
sep-24	12.727	$ 2.642.564	43.164	$ 8.962.066	39.455	$ 8.191.947	$ 19.796.577
PROYECCIÓN DE PEDIDOS DE PAPEL HIGIENICO PRÓRROGA 9 MESES							
oct-24	12.727	$ 2.642.564	43.164	$ 8.962.066	39.455	$ 8.191.947	$ 19.796.577
nov-24	12.727	$ 2.642.564	43.164	$ 8.962.066	39.455	$ 8.191.947	$ 19.796.577
dic-24	12.727	$ 2.642.564	43.164	$ 8.962.066	39.455	$ 8.191.947	$ 19.796.577
ene-25	12.727	$ 2.793.983	43.164	$ 9.475.592	39.455	$ 8.661.346	$ 20.930.921
feb-25	12.727	$ 2.793.983	43.164	$ 9.475.592	39.455	$ 8.661.346	$ 20.930.921
mar-25	12.727	$ 2.793.983	43.164	$ 9.475.592	39.455	$ 8.661.346	$ 20.930.921
abr-25	12.727	$ 2.793.983	43.164	$ 9.475.592	39.455	$ 8.661.346	$ 20.930.921
may-25	12.727	$ 2.793.983	43.164	$ 9.475.592	39.455	$ 8.661.346	$ 20.930.921
jun-25	12.727	$ 2.793.983	43.164	$ 9.475.592	39.455	$ 8.661.346	$ 20.930.921
jul-25	5.118	$ 1.123.540	5.118	$ 1.123.540	5.118	$ 1.123.540	$ 3.370.621
TOTAL PROYECCIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO A JULIO 2.025							**$ 208.142.451**

PROYECCIÓN DE PEDIDOS DE TOALLAS HIGIENICAS A FINALIZACIÓN NORMAL TT-124-2023							
MES	**SALITRE**	**VALOR**	**NORTE**	**VALOR**	**SUR**	**VALOR**	**TOTAL, MES**
sep-24			36	$ 8.262	36	$ 8.262	$ 16.523
PROYECCIÓN DE PEDIDOS DE TOALLAS HIGIENICAS PRÓRROGA 9 MESES							
MES	**SALITRE**	**VALOR**	**NORTE**	**VALOR**	**SUR**	**VALOR**	**TOTAL, MES**
oct-24			36	$ 8.345	36	$ 8.345	$ 16.690
nov-24			36	$ 8.345	36	$ 8.345	$ 16.690

OTROSÍ No. 01 AL CONTRATO No. TT/ 124 /2023 CELEBRADO ENTRE LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A. Y DISPENSADORES COLOMBIA DE CHILE S.A.S.

dic-24			36	$ 8.345	36	$ 8.345	$	16.690
ene-25			36	$ 8.823	36	$ 8.823	$	17.647
feb-25			36	$ 8.823	36	$ 8.823	$	17.647
mar-25			36	$ 8.823	36	$ 8.823	$	17.647
abr-25			36	$ 8.823	36	$ 8.823	$	17.647
may-25			36	$ 8.823	36	$ 8.823	$	17.647
jun-25			36	$ 8.823	36	$ 8.823	$	17.647
jul-25			36	$ 8.735	36	$ 8.735	$	17.470
TOTAL, PROYECCIÓN DE TOALLAS HIGIÉNICAS A JULIO 2.025							**$**	**189.943**

8. Que, sobre estas proyecciones, es preciso tener en cuenta dos variables:

a. Teniendo en cuenta que en la cláusula sexta se prevé el incremento del IPC para la vigencia 2024 en el valor de los insumos con el cambio de año, para el 2.025 se proyecta un IPC 2.024 de 5,73% [1] sobre el cual se realizará el incremento en el valor del papel higiénico y las toallas higiénicas, quedando de la siguiente manera:

La cláusula sexta del contrato TT-124-2023 establece:

"De igual manera, se contempla reajuste en el valor de los insumos en el año 2.024 de acuerdo con el IPC nacional certificado por el DANE en el año inmediatamente anterior."

Teniendo en cuenta lo anterior, se proyecta para el 2.025 un incremento en el valor del papel higiénico y las toallas higiénicas del orden del 5,73%, quedando los nuevos precios de la siguiente manera:

	PAPEL HIGIENICO	TOALLAS HIGIENICAS
2023	$ 190,00	$ 210,00
2024	$ 207,63	$ 229,49
2025	$ 219,53	$ 242,64

b. La cláusula quinta del contrato establece: *"El plazo del presente contrato será de DOCE (12) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales para el perfeccionamiento y ejecución del mismo. Una vez agotados los recursos, la Terminal de Transporte S.A. podrá dar por terminado el contrato,"* por lo cual, si los recursos se acaban antes de la finalización del contrato este se dará por terminado.

[1] La proyección del IPC 2.024 de 5.73% fue realizada por la Subgerencia Corporativa para efectos del presupuesto 2.025 de la Terminal de Transporte.

OTROSÍ No. 01 AL CONTRATO No. TT/ 124 /2023 CELEBRADO ENTRE LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A. Y DISPENSADORES COLOMBIA DE CHILE S.A.S.

9. Que, al existir recursos disponibles, la supervisión del contrato solicitó una prórroga al contrato por un término de nueve (9) meses, en ese sentido, con la suscripción del presente otrosí, el contrato terminará el próximo 8 de julio de 2025.

Teniendo en cuenta que el contrato se ha ejecutado de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas y las obligaciones contractuales, dando cabal cumplimiento al objeto del contrato, suministrando a la Terminal de Transporte S.A., los elementos de papel higiénico y toallas higiénicas en sobres para la comercialización en las baterías de baños de la Terminal de Transporte S.A., la supervisión del contrato ha observado que la demanda de papel higiénico y toallas higiénicas ha disminuido por situaciones ajenas al contratante y al contratista. En efecto, el contrato TT – 124 – 2023 prevé en el numeral 3 de la cláusula NOVENA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA COMO EXPERTO un consumo promedio de unidades mensuales así:

PROMEDIO DE UNIDADES MENSUALES					
PRODUCTO	**SALITRE**	**NORTE**	**SUR**	**PARQUEADEROS**	**TOTAL**
Papel higiénico en sobres	43.700	62.000	51.300	3.500	160.500
Toallas higiénicas	0	250	250	0	500

Que, en consideración a que las baterías de baños públicos de los parqueaderos del DADEP, que eran administradas por la Terminal de conformidad con el contrato interadministrativo 359 de 2019, fueron devueltos al DADEP por medio de acta del 1 de diciembre de 2.023, con lo cual se presenta una reducción de 3.500 unidades mensuales.

Ahora bien, teniendo en cuenta la estimación inicial de unidades de papel higiénico y toallas higiénicas que se proyectaba consumir, la siguiente tabla refleja la disminución en el consumo por cada sede:

OTROSÍ No. 01 AL CONTRATO No. TT/ 124 /2023 CELEBRADO ENTRE LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A. Y DISPENSADORES COLOMBIA DE CHILE S.A.S.

VARIACIÓN EN LA DEMANDA DE PAPEL HIGIENICO TT-124-2023												
	SALITRE			NORTE			SUR			TOTAL MES		
PROYECTADO	43.700			62.000			51.300			157.000		
MES	PEDIDO	VARIACIÓN	%	PEDIDO	VARIACIÓN	%	PEDIDO	VARIACIÓN	%	TOTAL MES	VARIACIÓN	%
oct-23	0	-43.700	-100%	60.000	-2.000	-3%	50.000	-1.300	-3%	110.000	-47.000	-30%
nov-23	0	-43.700	-100%	0	-62.000	-100%	0	-51.300	-100%	0	-157.000	-100%
dic-23	20.000	-23.700	-54%	70.000	8.000	13%	60.000	8.700	17%	150.000	-7.000	-4%
ene-24	0	-43.700	-100%	70.000	8.000	13%	60.000	8.700	17%	130.000	-27.000	-17%
feb-24	20.000	-23.700	-54%	70.000	8.000	13%	65.000	13.700	27%	155.000	-2.000	-1%
mar-24	15.000	-28.700	-66%	50.000	-12.000	-19%	45.000	-6.300	-12%	110.000	-47.000	-30%
abr-24	0	-43.700	-100%	0	-62.000	-100%	0	-51.300	-100%	0	-157.000	-100%
may-24	30.000	-13.700	-31%	30.000	-32.000	-52%	50.000	-1.300	-3%	110.000	-47.000	-30%
jun-24	25.000	-18.700	-43%	64.000	2.000	3%	64.000	12.700	25%	153.000	-4.000	-3%
jul-24	0	-43.700	-100%	20.800	-41.200	-66%	40.000	-11.300	-22%	60.800	-96.200	-61%
ago-24	30.000	-13.700	-31%	40.000	-22.000	-35%	40.000	-11.300	-22%	110.000	-47.000	-30%
TOTAL X SEDE	140.000			474.800			474.000			1.088.800		
TOTAL PROYECTADO	305.900	-165.900	-54%	434.000	40.800	9%	359.100	114.900	32%	1.099.000	-10.200	-1%

VARIACIÓN EN LA DEMANDA DE TOALLAS HIGIENICAS TT-124-2023												
	SALITRE			NORTE			SUR			TOTAL MES		
PROYECTADO	0			250			250			500		
MES	PEDIDO	VARIACIÓN	%	PEDIDO	VARIACIÓN	%	PEDIDO	VARIACIÓN	%	TOTAL MES	VARIACIÓN	%
oct-23	0	0	0%	0	-250	0%	0	-250	0%	0	-500	0%
nov-23	0	0	0%	0	-250	0%	0	-250	0%	0	-500	0%
dic-23	0	0	0%	0	-250	0%	0	-250	0%	0	-500	0%
ene-24	0	0	0%	300	50	0%	400	150	0%	700	200	0%
feb-24	0	0	0%	0	-250	0%	0	-250	0%	0	-500	0%
mar-24	0	0	0%	0	-250	0%	0	-250	0%	0	-500	0%
abr-24	0	0	0%	0	-250	0%	0	-250	0%	0	-500	0%
may-24	0	0	0%	0	-250	0%	0	-250	0%	0	-500	0%
jun-24	0	0	0%	100	-150	0%	0	-250	0%	100	-400	0%
jul-24	0	0	0%	0	-250	0%	0	-250	0%	0	-500	0%
ago-24	0	0	0%	0	-250	0%	0	-250	0%	0	-500	0%
TOTAL X SEDE	0			400			400			800		
TOTAL PROYECTADO	0	0	0%	1.750	-1.350	-77%	1.750	-1.350	-77%	3.500	-2.700	-77%

En este sentido, el resumen de los consumos realizados, más las proyecciones hasta la finalización normal del contrato y la proyección de prórroga sería el siguiente:

TOTAL, PAPEL HIGIENICO CONSUMIDO + PROYECCIÓN A JULIO 2.025	$ 429.625.862
TOTAL, TOALLAS HIGIÉNICAS CONSUMIDAS + PROYECCIÓN A JULIO 2.025	$ 373.533
VALOR TOTAL FINAL PROYECTADO A JULIO 2.025	$ 429.999.395
VALOR DEL CONTRATO	$ 430.000.000
SALDO FINAL PROYECTADO DEL CONTRATO	$ 605

OTROSÍ No. 01 AL CONTRATO No. TT/ 124 /2023 CELEBRADO ENTRE LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A. Y DISPENSADORES COLOMBIA DE CHILE S.A.S.

10. Que la subgerencia corporativa procedió a realizar en el mes de junio de 2.024 el estudio de mercado con el fin de establecer los valores promedio para la celebración de un nuevo contrato y así poderlos comparar con los precios del contrato TT-124-2023 y establecer la conveniencia de la prórroga estableciendo lo siguiente:
"La Subgerencia Corporativa procedió a realizar el presente Estudio de Precios del Mercado, creando el proceso de solicitud de información a proveedores con REF: COT-28-2024 en la plataforma de SECOP II y de igual forma se invitó a cotizar empresas por el correo electrónico institucional: cotizaciones@terminaldetransporte.gov.co, se recibieron cuatro (4) cotizaciones de empresas las cuales fueron: DISPENSADORES COLOMBIA DE CHILE, VIMACH SAS, ECOVENDING, TECNISERVICIOS y SUMICORP LTDA.

La cotización No. 5, no se tomó en cuenta debido a que supera el rango intercuartílico en su límite superior, adicionalmente, presenta un coeficiente de variación superior al 170% del presente estudio de mercado.

Nota. La Corte Constitucional mediante Sentencia C-117 DE 2018 declarada INEXEQUIBLE la partida 96.19 del artículo 185 de la Ley 1819 de 2016, que grava las toallas higiénicas y tampones con una tarifa de 5% de IVA. En consecuencia, ordena INCLUIR ESTOS PRODUCTOS en el listado de bienes EXENTOS del impuesto al valor agregado, contemplado en el artículo 188 de la Ley 1819 de 2016. Sin embargo, la Cotización No.1 se sostiene con la inclusión del 5%.

El director de Recursos Físicos y Negocios de la entidad revisó las cotizaciones incluidas en el presente estudio de mercado y consideró que los ítems presentados cumplen con las características solicitadas en las especificaciones técnicas (ver su firma en el presente estudio).

Se procedió a realizar el análisis de valores unitarios y valores totales incluido IVA, se utilizó la herramienta de la media aritmética como orientación y referencia para obtener el valor unitario promedio incluido IVA, por ítem. Teniendo en cuenta que la media aritmética es un tipo de herramienta que otorga la misma ponderación a todos los valores presentados y que es una medida de tendencia central, y que al realizar análisis del coeficiente de variación es la que menos distorsión presenta frente a otras medidas de tendencia central, recomienda como presupuesto estimado para el presente proceso el valor unitario promedio por ítem.

Nota: El análisis de precios del presente estudio de mercado se realizó con los precios de cuatro (4) cotizaciones recibidas por la plataforma SECOP y por medio de correo electrónico. Teniendo en cuenta que los datos de precios no están dispersos, se utilizó la herramienta estadística de media aritmética para establecer el valor promedio de los precios por ítem de las cotizaciones. Con respecto a la oferta del contrato TT-124-2023 se puede observar que el valor promedio del estudio de mercado está por encima en un 32% para el papel higiénico y en 185% para las toallas higiénicas. Ahora bien, si ajustamos el valor de la oferta con el IPC-2023, también se observa que el resultado del estudio de mercado estaría por encima en 20% con respecto al papel higiénico y 161% con respecto a las tollas higiénicas."

OTROSÍ No. 01 AL CONTRATO No. TT/ 124 /2023 CELEBRADO ENTRE LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A. Y DISPENSADORES COLOMBIA DE CHILE S.A.S.

No.	ÍTEM	CANTIDAD	Valor unitario includio IVA TT-124-2023	Valor unitario incluido IVA +IPC 2023 9.28%	Estudio de mercado 2024	Var % (Oferta 2023 - EM 2024	Var % (Oferta 2023+IPC - EM 2024
1	PAPEL HIGIÉNICO EN SOBRES	1	$ 190	$ 208	$ 250	32%	20%
2	TOALLAS HIGIÉNICAS EN EMPAQUE INDIVIDUAL	1	$ 210	$ 229	$ 599	185%	161%

De conformidad con lo antes expuesto, se logra inferir que los precios establecidos para el contrato TT-124-2023 son más convenientes y económicos para la Terminal de Transporte, lo cual viabiliza la presente solicitud de prórroga. **11.** Que, el Supervisor del contrato TT-124-2023, una vez expuestas las condiciones técnicas, financieras y jurídicas, considera viable prorrogar el presente contrato por un término de nueve (9) meses hasta el ocho (8) de julio de 2024, en consideración a que el contrato a la fecha se encuentra vigente y en ejecución, y cuenta con recursos disponibles por ejecutar y de acuerdo con lo establecido en la cláusula Sexta del contrato este se ejecuta como bolsa de monto agotable**. 12.** Que, mediante comunicación de fecha 10 de septiembre de 2024 con radicado No. 20240310072121, la Terminal de Transporte S.A. a través del supervisor del contrato, remitió al contratista DISPENSADORES COLOMBIA DE CHILE S.A.S "Solicitud de Prórroga Contrato No. TT-124-2023", quien, en respuesta a la mencionada comunicación, por medio de oficio enviado a la Terminal de Transporte S.A. el 11 de septiembre de 2024 mediante radicado No. 20240310116082 manifestó:
"La empresa DISPENSADORES COLOMBIA DE CHILE S.A.S, con NIT 900436350, teniendo en cuenta las modificaciones y condiciones establecidas en el oficio con radicado No. 20240310072121, se acoge a:

1. Nos acogemos a la prórroga propuesta por la Terminal de Transporte S.A

2. Mantendremos los precios del 2024, hasta el 31 de diciembre del 2024.

3. En el año 2025, se harán los reajustes establecidos contractualmente.

Como empresa agradecemos y nos comprometemos a brindar un servicio oportuno y de excelente calidad."

13. Que, el Supervisor del contrato TT-124-2023, una vez expuestas las condiciones técnicas, financieras y jurídicas, solicita modificar el contrato, en su **CLAUSULA QUINTA: PLAZO.** Prorrogando el plazo de ejecución en nueve (9) meses. **14.** Que en el presente otro si se mantienen las condiciones, de precio con los respectivos incrementos anuales inicialmente pactados. **15.** Que en sesión ordinaria de fecha dos (02) de octubre de 2024, según consta en Acta No. 52, el Comité de Contratación de la Terminal de Transporte S.A., emitió concepto favorable respecto a suscribir este otrosí, presentado por el líder del proyecto y Supervisor del contrato. En virtud de lo anterior, las partes libremente, sin apremio y en ejercicio del principio de autonomía de la voluntad, acuerdan: **PRIMERO.** Prorrogar el plazo de ejecución del contrato TT-124-2023 por el término de nueve (9) meses, es decir, hasta el 8 de julio de 2025. Por lo que el plazo de ejecución contractual será de VEINTIÚN (21) MESES, contados a partir de la suscripción del otro si modificatorio previo cumplimiento de los requisitos legales. Una vez agotados los recursos, la Terminal de Transporte S.A. podrá dar por terminado el contrato. **SEGUNDO:** La **CLÁUSULA QUINTA-PLAZO** del contrato, quedará así: *"El plazo del presente contrato será de* VEINTIÚN (21) MESES*, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales para*

OTROSÍ No. 01 AL CONTRATO No. TT/ 124 /2023 CELEBRADO ENTRE LA TERMINAL DE TRANSPORTE S.A. Y DISPENSADORES COLOMBIA DE CHILE S.A.S.

el perfeccionamiento y ejecución del mismo. Una vez agotados los recursos, la Terminal de Transporte S.A. podrá dar por terminado el contrato.". **TERCERO:** El **CONTRATISTA** se obliga a modificar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente otrosí, la Garantía Única expedida para el contrato TT-124-2023 de conformidad con el presente otrosí. **CUARTO:** El Contratista mantendrá indemne a la Terminal de Transporte S.A. y asumirá todos los costos, incrementos, riesgos financieros y técnicos que se pudieran causar con la suscripción de la presente prórroga. **QUINTO:** El incremento de precios para el año 2025, se establece de conformidad con el IPC del 2024 proyectado en el 5,73%, que será actualizado por el decretado por el Gobierno Nacional que podrá estar en un margen superior o inferior al proyectado por parte de la Terminal. **SEXTO:** Las demás estipulaciones del Contrato TT/124/2023 quedan vigentes en todo, en cuanto no se opongan al presente otrosí**. SÉPTIMO.** Los estudios previos, aceptación del contratista y el presente otrosí, hacen parte integral del contrato electrónico TT/124/2023, el cual se entiende firmado y aceptado con la suscripción electrónica a través de la plataforma SECOP II.

Elaboró: Margarita Liliana Fletcher Duran – Contratista
Revisó: Juan Andrés Alviz – Contratista
Reviso: Carlos Federico Salcedo de la Vega – Subgerente Jurídico
aprobó: Luis Germán Vizcaíno – Asesor Gerencia